

INFORME DE AUDITORIA INTERNA (DEFINITIVO)

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	3	Mes:	07	Año:	2025
-------------------------------------	-------------	---	-------------	----	-------------	------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Proceso de Responsabilidad Fiscal
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	ROSMERY CECILIA JIMENEZ
Objetivo de la Auditoría:	Verificar la gestión realizada sobre el Proceso de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental del Atlántico, con el fin de determinar si los controles internos establecidos son adecuados para garantizar el cumplimiento de la misión institucional y objetivos del proceso.
Alcance de la Auditoría:	Evaluación del Proceso de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental del Atlántico de la vigencia segundo semestre del año 2024 y primer semestre del 2025
Criterios de la Auditoría:	Plan de Acción Mapa de Riesgo Institucional Decreto 403 de 2020 Ley 1437 de 2011 Ley 1564 de 2012 Código General del Proceso Políticas, Documentos estratégicos del proceso (Manuales, Códigos, Guías, Circulares, Planes, Programas, Lineamientos de control fiscal). Informe de Gestión Caracterización. Procedimientos. Proceso Jurídico. Indicadores de Gestión. Documentos SGC. Tablero de control (Indicadores). Planes de mejoramiento (interno-externo).

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	12	Mes	06	Año	2025	Desde	12/06/25	Hasta	03/07/25	Día	03	Mes	07	Año	2025
							D / M / A		D / M / A						

Gerente de Control Interno	Equipo Auditor
LUIMAR SARMIENTO SANCHEZ	DIANA CUADROS CARRILLO

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES

El proceso auditor se desarrolló dentro de los términos previstos, habiendo cumplido con el alcance, criterios y objetivos propuestos y señalados durante el proceso de planeación que para tales efectos se adelantó.

De acuerdo con los criterios establecidos por el Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, se ejecutó la auditoria al proceso de RESPONSABILIDAD FISCAL, con la

CMEG-F04
Versión 2.0

COPIA CONTROLADA

Aprobado 04/06/2024

INFORME DE AUDITORIA INTERNA (DEFINITIVO)

colaboración del equipo encargado del liderar el proceso. Se programó reunión presencial de cierre de auditoría para el día 03 de julio de 2025.

Se procedió a socializar al equipo auditado el informe, estando de acuerdo equipo auditor y equipo auditado, se estableció que no era necesaria la presentación de Informe Preliminar y se genera el Informe Final.

Durante el desarrollo de la auditoría se constató que en el periodo evaluado la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal tramitó Indagaciones Preliminares y Procesos Ordinarios de Responsabilidad Fiscal.

Mediante el oficio RF-024-2025 del 13 de junio del 2025, la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal envía relación de Indagaciones Preliminares y Procesos de Responsabilidad Fiscal aperturados y en tramites durante la vigencia objeto de esta auditoría. Las cuales nos permitimos relacionar:

INDAGACIONES PRELIMINARES:

Nº	RADICADO	ENTIDAD AFECTADA	FECHA APERTURA
1	IP 024-2024	PERSONERIA PONEDERA	13/12/2024
2	IP 022-2024	E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO	20/12/2024
3	IP 001-2025	E.S.E. HOSPITAL DE CANDELARIA	04/06/2025

PROCESOS RESPONSABILIDAD FISCAL:

Nº	RADICADO	ENTIDAD AFECTADA	FECHA APERTURA
1	PRF-001-2025	INSTITUTO DE CULTURA DE MALAMBO-ATLANTICO	2025-02-03
2	PRF-002-2025	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MALAMBO	2025-02-17
3	PRF-003-2025	INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE DE PALMAR DE VARELA - ATLANTICO	2025-02-14
4	PRF-004-2025	INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE DE SABANAGRANDE - ATLANTICO	2025-02-14
5	PRF-005-2025	ESE CENTRO DE SALUD USIACURI JOSE MARIA FERNANDEZ FARAH	2025-02-24
6	PRF-006-2025	PERSONERIA MUNICIPAL DE PONEDERA	2025-02-28
7	PRF 007-2025	ALCALDIA DE SANTA LUCIA	2025/04/24
8	PRF 008-2025	E.S.E. HOSPITAL DE REPELON	2025/05/07
9	PRF 009-2025	E.S.E HOSPITAL DE CAMPO DE LA CRUZ	2025/05/14
10	PRF 010-2025	PERSONERIA DE REPELON	2025/05/14
11	PRF-001-2023	ESE HOSPITAL MARIA MAGDALENA DE MALAMBO	2023-02-03
12	PRF-004-2021	ALCALDIA DE PALMAR DE VARELA	2021-04-28
13	PRF-003-2023	ALCALDIA DE SANTA LUCIA	2023-03-07
14	PRF-004-2023	E.S.E. HOSPITAL DE LURUACO	2023-03-06
15	PRF-005-2023	INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO	2023-03-07

INFORME DE AUDITORIA INTERNA (DEFINITIVO)

		LEON BOLIVAR MARENCO DE SUAN-ATLANTICO	
16	PRF-006-2023	ALCALDIA DE LURUACO	2023-03-24
17	PRF-003-2022	ALCALDIA DE REPELON	2022-07-04
18	PRF-004-2022	ALCALDIA DE REPELON	2022-07-04
19	PRF-005-2022	ALCALDIA DE REPELON	2022-07-04
20	PRF-006-2022	ALCALDIA DE REPELON	2022-07-04

Para la presente auditoria se tomó como muestra selectiva los procesos relacionados a continuación, mediante oficio GC-041-2025 de la Gerencia de Control Interno:

INDAGACIONES PRELIMINARES:

Nº	RADICADO	ENTIDAD AFECTADA	FECHA APERTURA
1	IP 024-2024	PERSONERIA PONEDERA	13/12/2024
2	IP 022-2024	E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO	20/12/2024
3	IP 001-2025	E.S.E. HOSPITAL DE CANDELARIA	04/06/2025

EXPEDIENTES PROCESOS RESPONSABILIDAD FISCAL

Nº	RADICADO	ENTIDAD AFECTADA	FECHA APERTURA
1	PRF-001-2025	INSTITUTO DE CULTURA DE MALAMBO-ATLANTICO	2025-02-03
2	PRF-002-2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE MALAMBO	2025-02-17
3	PRF-003-2025	INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE DE PALMAR DE VARELA - ATLANTICO	2025-02-14
4	PRF-004-2025	INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE DE SABANAGRANDE - ATLANTICO	2025-02-14
5	PRF-005-2025	ESE CENTRO DE SALUD USIACURI JOSE MARIA FERNANDEZ FARAH	2025-02-24
6	PRF-006-2025	PERSONERIA MUNICIPAL DE PONEDERA	2025-02-28
7	PRF 007-2025	ALCALDIA DE SANTA LUCIA	2025/04/24
8	PRF 008-2025	E.S.E. HOSPITAL DE REPELON	2025/05/07
9	PRF 009-2025	E.S.E HOSPITAL DE CAMPO DE LA CRUZ	2025/05/14
10	PRF 010-2025	PERSONERIA DE REPELON	2025/05/14
11	PRF-003-2023	ALCALDIA DE SANTA LUCIA	2023-03-07
12	PRF-006-2023	ALCALDIA DE LURUACO	2023-03-24
13	PRF-004-2022	ALCALDIA DE REPELON	2022-07-04
14	PRF-006-2022	ALCALDIA DE REPELON	2022-07-04

Es preciso anotar que el expediente del proceso PRF-002-2025 Alcaldía de Malambo, fue entregado para su respectiva revisión por parte de la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal a este equipo auditor, pero el mismo fue regresado mediante oficio GC-042-2025 sin someterlo al ejercicio de auditoria puesto que se debía resolver solicitud de nulidad.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA (DEFINITIVO)

En el contenido del presente informe, se utilizaron las siguientes convenciones:

Conformidad	Cumplimiento acorde con las disposiciones normativas, legales e institucionales.
Fortaleza	Buena práctica identificada durante la evaluación realizada. Generalmente evidencia una característica del proceso que supera los requisitos mínimos esperados y que podría ser replicada en otros procesos o secretarías
Observación	Situación encontrada con descripción de: Criterio, Condición, Causa y Efecto.

La estructura del informe, contendrá los componentes evaluados de acuerdo con la séptima dimensión de control interno en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

No.	Componente MECI/Dimensión asociada de MIPG	Dimensión asociada de MIPG	Lo que se evalúa
1	Ambiente de Control	Direccionamiento Estratégico Talento Humano	Planes Políticas Procedimientos Estructura del proceso (Responsable, perfil, equipo de trabajo) Integridad Valores
2	Evaluación del Riesgo	Direccionamiento estratégico Gestión con Valores para el Resultado	Riesgos del proceso
3	Actividades de Control	Gestión con Valores para el Resultado	Procedimientos Sistemas de información
4	Información y comunicación	Información y comunicación	Gestión Documental Transparencia y Acceso a la Información Políticas, directrices y mecanismos de identificación, aseguramiento, consecución, captura y procesamiento de información. Gestión de peticiones, quejas,

INFORME DE AUDITORIA INTERNA (DEFINITIVO)

			reclamos o denuncias.
5	Actividades de monitoreo	Direccionamiento estratégico Gestión con Valores para el Resultado Evaluación de resultados Gestión del conocimiento	Planes de mejoramiento



INFORME DE AUDITORIA INTERNA (DEFINITIVO)

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES

1. Ambiente de Control:

No.	Criterio	Análisis de auditoria	Conformidad	Observación
1.1	Norma ISO 900/2015. 5. Liderazgo	Que mediante resolución No. 0000089 de 147 de enero de 2020, se nombró a la Dra. Rosmeri Cecilia Jiménez Molinares en el Cargo de Contralora Auxiliar de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental del Atlántico.	X	
1.2	Norma ISO 900/2015. 7.1.2. Personas 7.2. Competencia	El proceso está conformado por un equipo de trabajo competente y con perfil acorde a los requisitos exigidos para ocupar el cargo. Los cuales son: -Contralor Auxiliar de Responsabilidad Fiscal Código 035 Grado 03 con Perfil Abogado -Dos (2) Profesionales Especializados Código 222 Grado 05 con Perfil Abogado -Una (1) secretaria ejecutiva Código 425 Grado 23, con perfil Técnico en Análisis de Sistemas -Tres (3) Auxiliar administrativos, con perfil Abogado, con perfil técnico.	X	
1.3	Norma ISO 900/2015. 7.4.1 Ambiente de trabajo	Se evidencia compromiso y gestión por parte de sus integrantes. De igual forma se evidencia que se han enfocado en tomar las acciones respectivas para dar trámite a cada uno de los procesos en sus distintos estados en aras de promover descongestión institucional, la cual pudiera ocasionarse por la acumulación de estos.	X	
1.4	Plan de acción del proceso	El Plan de Acción del proceso permite monitorear el cumplimiento del Plan Estratégico 2022-2025 a través de Cinco (5) indicadores definidos para evaluar periódicamente la gestión del área.	X	



INFORME DE AUDITORIA INTERNA (DEFINITIVO)

1.5	Norma ISO 9001/2015. 7.5. Información documentada Caracterización del Proceso	Se evidencia la existencia de un objetivo del proceso: "Determinar la responsabilidad fiscal de los gestores fiscales, cuando se haya producido un daño patrimonial al Estado, profiriendo un fallo contra los responsables y sus garantes, que conduzca al resarcimiento del daño causado al patrimonio." En este orden de ideas, lo anterior, se encuentra conforme a la normatividad vigente, respetando el principio de legalidad y demás principios de orden constitucional y legal. El normograma del proceso se encuentra actualizado incluye leyes, decretos y actos administrativos internos directamente relacionados con su objetivo.		
1.6	Norma ISO 9001/2015. 8.2.2. servicios (Literal a) Normograma del Proceso		X	
1.7	Norma ISO 9001/2015. 7.5. Información documentada Registros	El proceso tiene formatos aprobados dentro del SGC de la entidad; en los cuales se aporta evidencia de la gestión desarrollada en el cumplimiento de su objetivo. Estos son: -Análisis de Hallazgos y Proyectos de Auto de Apertura CFRF-01 -Seguimiento a la Apertura y Trámite de Procesos CFRF-02 -Indignación Preliminar CFRF-03 -Procesos Ordinarios CFRF-04 -Procesos Verbales CFRF-05	X	
1.8	Procedimiento	Se evidencia la existencia de un procedimiento (determinado para el desarrollo del proceso de Responsabilidad Fiscal, el cual describe Objetivos y Actividades propios de este.	X	
1.09	Recepción de Hallazgos	En las Indagaciones Preliminares objeto de revisión en la presente, se evidencia que la recepción de traslados se adelanta en los respectivos formatos estandarizados; haciéndose uso del formato reporte de producto y/o servicio no conforme y devolución para corrección.	X	
1.10	Indagación preliminar. Oportunidad Ley 610 de 2000	Se verifica las fechas de apertura de las indagaciones preliminares en relación con la fecha de traslado de los hallazgos, lo que evidencia el uso eficiente de los términos de ley.	X	



INFORME DE AUDITORIA INTERNA (DEFINITIVO)

1.11	Indagación preliminar. Término Art. 39 Ley 610 de 2000	En las indagaciones preliminares revisada en este ejercicio auditor, se aprecia que se encuentra ajustados a los términos del artículo 39 de la ley 610 de 2000.	X	
1.12	Indagación preliminar. Auto de Apertura Requisitos	Los autos de los procesos revisados se ajustan a la norma, en tanto determinan la identificación de la actuación, los fundamentos de hecho, la competencia, los fundamentos de derecho, la identificación de la entidad afectada y los elementos probatorios de soporte.	X	
1.13	Indagación preliminar. Notificaciones Art. 291 Código General del Proceso	Se evidencia que se adelantó notificación en los términos de ley	X	
1.14	Cesación Acción Fiscal Art 16 Ley 610 de 2000	En los expedientes seleccionados en esta auditoria no existió cesación de la Acción Fiscal y por el contrario fueron aperturados Procesos de Responsabilidad Fiscal.	X	
1.15	Proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal. Auto de Apertura Requisitos Art 41 Ley 610 de 2000	En los procesos de Responsabilidad Fiscal seleccionado en esta auditoria se evidencia autos que ordenan apertura de los mismos, en donde se identifican competencia, fundamento de hecho, de derecho, identificación de los presuntos responsables fiscales, identificación de la entidad afectada.	X	
1.16	Proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal. Autos que resuelven solicitudes Autos que ordenan y decretan pruebas Autos que prescinde de pruebas Notificaciones Art. 106 Ley 1474 de 2011.	En los procesos revisados, conforme a la muestra seleccionada en esta auditoria, se observan el decreto de pruebas en los autos de apertura de los mismos, De igual manera se evidencia la oportuna Notificación de los Autos de apertura de los Procesos de Responsabilidad Fiscal. Dichos autos se encuentran ajustados a la normatividad vigente.	X	
1.17	Vinculación GaranteArt 44 Ley 610 de 2000	En los procesos seleccionados se evidencia vinculación del Garante en los autos de apertura de los mismos.	X	

INFORME DE AUDITORIA INTERNA (DEFINITIVO)

1.18	Entrega de Copias	En los procesos: PRF-005-2025 PRF-003-2023 Se evidencia entrega de copias por solicitud de los presuntos responsables fiscales.	X	
1.19	Auto archivo Art 47 Ley 610 de 2000 Cesación de la acción fiscal Art 16 de la Ley 610 de 2000	Al cierre de esta auditoría, en los procesos de responsabilidad fiscal seleccionados, no se evidencia autos de archivos de los procesos.	X	
1.20	Proceso de Responsabilidad Fiscal -Versión libre	En el proceso PRF-003-2023 en fecha 11 de junio de 2024 se evidencia diligencia de versión libre de REHUNSEN MARTINEZ DIAZ y el 20 de junio del 2024 rindió versión libre LUIS ALBERTO POLO CASTILLO. En el proceso PRF-006-2022 en fecha 13 de septiembre de 2022 se evidencia diligencia de versión libre de LICETH AVILA BARRAZA, el 23 de febrero del 2023 rindió versión libre ARMANDO ROA CABRERA y el 1 de marzo del 2023 ENRIQUE ESCOBAR RUIZ rindió diligencia de versión libre. En el proceso PRF-004-2022 en fecha 13 de abril de 2023 se evidencia diligencia de versión libre de LICETH AVILA BARRAZA, y el 7 de julio del 2023 rindió versión libre ARMANDO ROA CABRERA.	X	
1.21	Proceso de Responsabilidad Fiscal – Devolución de Traslados	No se evidencia devolución de Traslados de Hallazgos en los procesos seleccionados en esta auditoria	X	
1.22	Proceso de Responsabilidad	En los procesos objetos de esta auditoría, no se observan de grados	X	

CMEG-F04

Aprobado 04/06/2024

Versión 2.0

COPIA CONTROLADA



INFORME DE AUDITORIA INTERNA (DEFINITIVO)

	Fiscal- Grado de Consulta	de consulta.		
--	---------------------------	--------------	--	--

2. Evaluación del Riesgo:

No.	Criterio	Análisis de auditoria	Conformidad	Observación
2.1	Norma ISO 9001/2015 Acciones para abordar riesgos y oportunidades Mapa de Riesgo (Identificación, Análisis)	Los riesgos identificados están ajustados al objetivo del proceso y articulados con el contexto estratégico de la entidad. De igual forma se evidencia matriz de riesgo de gestión y corrupción, con riesgos acorde al objetivo del proceso.	X	

3. Actividades de Control:

No.	Criterio	Análisis de auditoria	Conformidad	Observación
3.1	Norma ISO 9001/2015 6.1 acciones para abordar riesgos y oportunidades	Se evidencian riesgos de cumplimiento, operativo y de corrupción asociados al Proceso de Responsabilidad Fiscal. Los controles establecidos por el permiten reducir las causas identificadas.	X	



INFORME DE AUDITORIA INTERNA (DEFINITIVO)

4. Información y Comunicación:

No	Criterio	Análisis de auditoria	Conformidad	Observación
4.1	Norma ISO 9001/2015	Se encuentran archivadores para la custodia y guarda de los expedientes, sin embargo, se recomienda que se debe mejorar el proceso de custodia y guarda con el fin de asegurar una cadena de custodia.	X	
	7.5.3. control de la información documentada Manual de Administración de Archivo	Se evidencian que los expedientes de indagaciones preliminares y procesos de responsabilidad fiscal que cumplen lo dispuesto en el Manual de Administración de Archivo con relación a su ordenación cronológica, alineación y foliación.	X	

5. Seguimiento y Monitoreo:

No	Criterio	Análisis de auditoria	Conformidad	Observación
5.1	Plan de mejoramiento suscrito con la Oficina de Control Interno	"Se evidencia en el procedimiento adoptado en el Sistema de Gestión de la Calidad donde se establecen los pasos a seguir para el desarrollo del Proceso de Responsabilidad Fiscal, dentro del criterio de la base legal se tiene el Decreto 403 del 2020, la Corte Constitucional mediante Sentencia C-139-2023 declaro inexecutable el articulado del Decreto señalado atinente a los procesos de Responsabilidad Fiscal de competencia de las Contralorías" EN PROCESO DE SUBSANAR LA OBSERVACION INDICADA EN LA AUDITORIA INTERNA VIGENCIA 2024		
5.2	Plan de mejoramiento suscrito con la Auditoria General de la Republica	"Hallazgo Administrativo No. 11, por no realizar la búsqueda de bienes en tres procesos de responsabilidad fiscal" CON ACCIONES TERMINADAS.	X	

INFORME DE AUDITORIA INTERNA (DEFINITIVO)

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

A continuación, se presenta el resumen de situaciones encontradas de acuerdo al componente MECI en la Dimensión MIPG auditada:

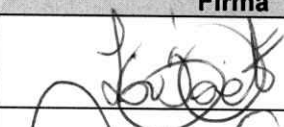
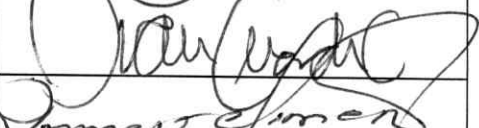
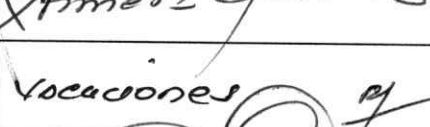
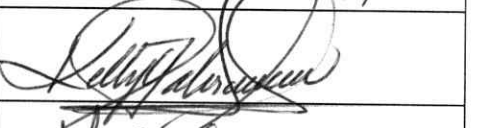
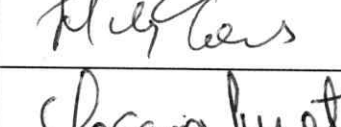
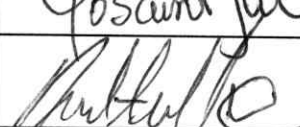
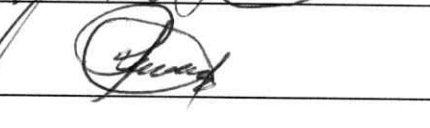
No.	Componente MECI/	Dimensión asociada de MIPG	Resultados		
			Conformidades	Observaciones	No Conformidades
1	Ambiente de Control	Direccionamiento Estratégico Talento Humano	22		
2	Evaluación del Riesgo	Direccionamiento estratégico Gestión con Valores para el Resultado	1		
3	Actividades de Control	Gestión con Valores para el Resultado	1		
4	Información y comunicación	Información y comunicación	2		
5	Actividades de monitoreo	Direccionamiento estratégico Gestión con Valores para el Resultado Evaluación de resultados Gestión del conocimiento	2		

RECOMENDACIONES:

1. Mantener el impulso procesal respectivo a fin de evitar el fenómeno de la prescripción.
2. Mantener la revisión y los controles pertinentes en la revisión de los traslados.
3. Finiquitar la actualización del procedimiento de responsabilidad fiscal establecido en el SGC.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA (DEFINITIVO)

Para constancia se firma en Barranquilla, a los Tres (03) días del mes de julio del año 2025.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
LUIMAR SARMIENTO SANCHEZ	Gerente Control Interno	
DIANA CUADROS CARRILLO	Auxiliar Administrativa	
ROSMERI JIMENEZ MOLINARES	Contralora Auxiliar de Responsabilidad Fiscal.	
EDGAR ALTAMAR JIMENEZ	Profesional Especializado	
KELLY PATERNINA SANJUAN	Profesional Especializado	
MAGALY CORRALES CARBONELL	Secretaria Ejecutiva	
YOSAIRA JINETE GONZALEZ	Auxiliar Administrativo	
DANIEL AVELLA	Auxiliar Administrativo	
ROBERTO MUÑOZ BUELVAS	Auxiliar Administrativo	